 COLEGIO DE KINESIÓLOGOS 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN - SANTA FE	PROGRAMA SANITARIO	Código	PS C-19
		Versión	001
	COVID-19	F. Actualización	20/04/20
		Página	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19

Las siguientes recomendaciones se encuentran en revisión continua, por lo que podrán modificarse teniendo en cuenta la nueva evidencia que surja en el transcurso de la pandemia por SARS-CoV-2.

1- OBJETIVO GENERAL

Análisis de la actividad del consultorio y desarrollo del plan frente al coronavirus.

2- OBJETIVO ESPECIFICO

- Asegurar el funcionamiento del consultorio minimizando los riesgos de contagio ante la enfermedad.
- Evaluar cada licenciado a los de grupos de riesgo (por edad, por enfermedades preexistentes, por posible contacto con lugares de riesgo o con personas que hayan viajado al exterior del país).
- Reforzar el programa de desinfección en todas las áreas de trabajo y en personal.

3- ALCANCE

Todas las personas que trabajen directa o indirectamente (personal de limpieza) en el consultorio. Todas las áreas de trabajo, consultorio, box, baño y vestuario, equipos y utensilios, gimnasio, elementos del gimnasio y aéreas externas del consultorio. Toda persona que ingrese al consultorio.

4- RESPONSABLES


Responsable o director del consultorio o profesional de turno.

El/la profesional es el/la responsable de cumplir y hacer cumplir dicho procedimiento.

Los/las licenciados/as son los responsables de cumplir dicho procedimiento.

5- DOCUMENTACION DE REFERENCIA

Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020, protocolo de entrada a la casa, correcta colocación y retiro de protector respiratorio.

 COLEGIO DE KINESIÓLOGOS 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN - SANTA FE	PROGRAMA SANITARIO	Código	PS C-19
		Versión	001
	COVID-19	F. Actualización	20/04/20
		Página	

6- JUSTIFICACION

Las autoridades sanitarias, en diversos ámbitos geográficos, han ido tomando medidas de aislamiento o prohibición de ciertas actividades para evitar la propagación del coronavirus Covid-19. Además, han dado consejos genéricos para otras actividades de nuestra vida diaria. Por lo cual debemos mantener nuestra actividad laboral habitual/parcial minimizando los riesgos de contagio por coronavirus. Atendiendo así las medidas indicadas por el presidente de la nación, gobernador de la provincia de Santa Fe, Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia.

7 PAUTAS DEL PROCEDIMIENTO. ATENCIÓN DE 1 PROFESIONAL A 1 PACIENTE A LA VEZ

Segmentar grupos vulnerables en horarios discriminados, con atención preferencial.

Se asignarán las primeras horas de cada jornada de consultorios a la atención de los grupos de riesgo, o se los segmentará en días, horarios, pisos o áreas segregadas:

Pacientes oncológicos (quimioterapia, radioterapia)

Mayores de 60 años

Diabéticos insulinoquirientes

Insuficientes Cardíacos

EPOC

Se preferirá su ingreso por circuitos protegidos, sin contacto con pacientes o salas de espera de febriles.


Se podrán asignar para estos pacientes pisos o consultorios específicos, para las especialidades que los asistan.

Emitir constancia el turno para garantizar la libre circulación. La misma podrá ser enviada al correo electrónico del afiliado (código QR), o ser impresa para presentar ante las autoridades que así lo requieran.

Establecer las especialidades médicas que podrán compartir sala de espera, personal administrativo y colas de atención, para evitar entrecruzamiento de pacientes limpios con pacientes con potencial patología infecciosa (segregar Infectología, Clínica Médica y Neumonología; Oftalmología y Gastroenterología, del resto de las especialidades).

Evitar aglomeraciones en salas de espera.

Se asignarán los turnos con un espacio no inferior a 30 minutos entre las consultas, con atención personalizada (1 profesional/1 paciente) para evitar acumulación de personas en las salas de espera.

 COLEGIO DE KINESIÓLOGOS 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN - SANTA FE	PROGRAMA SANITARIO	Código	PS C-19
		Versión	001
	COVID-19	F. Actualización	20/04/20
		Página	

Se colocarán restricciones de uso de los asientos, uno por medio, o se retirarán asientos de las salas de espera, o se reorganizará los mismos para permitir un espaciado no inferior a 1.5 metro entre cada uno.

Se colocará cartelería recordatoria en las salas, se utilizarán medios audiovisuales (reel de TV si está disponible) y folletería para reforzar la noción de distancia social. Contabilizar la cantidad de puestos disponibles dentro de cada sala de espera y mediante cartelería comunicar la capacidad máxima de las mismas.

Se colocarán delimitaciones o barreras físicas para distanciar al paciente del personal administrativo de Consultorios Externos del paciente, 2 metros. Si es posible, vidrio o acrílico. Otras opciones son líneas en el suelo, postes separadores con cintas, marcas en el suelo a no menos de 1.5 metro para establecer distancias seguras en colas.

Facilitar la ventilación cruzada natural de los espacios con apertura de puertas y ventanas. Ventilación artificial con el uso de aires acondicionados en modo ventilación, con limpieza diaria de filtros.

Bioseguridad

Se aumentará la disponibilidad de facilidades para la higiene de manos, con dispensadores de pared de soluciones hidroalcohólicas o dispensadores de mostrador. Cartelería recordatoria en los puntos de uso de la técnica correcta y los 5 momentos de higiene de manos.

Cartelería recordatoria de la etiqueta de la tos y de los estornudos.

El personal administrativo, al momento de la consulta, realizará un Triage con preguntas dirigidas en base a la Declaración Jurada de Pcia de Santa Fe, para detectar eventuales pacientes febriles o con síntomas respiratorios, indicarles la colocación de barbijo de tela tricapa quirúrgico y redireccionarlos a la Guardia de Emergencias (circuitos COVID).


Los pacientes inmunocomprometidos deberán concurrir a la consulta con barbijo quirúrgico.

NO se aceptará el ingreso de acompañante de paciente, salvo que el mismo sea requerido por dificultades de movilización (paciente frágil, añoso, no autoválido). El acompañante en estos casos deberá ser una persona sin comorbilidades, menor de 60 años; deberá contar con tapabocas, sin excepción. Personal de seguridad deberá controlar el ingreso, y si está disponible, realizar la toma de temperatura con termómetro infrarrojo.

Higiene y desinfección

Los residuos de consultorios se eliminarán en bolsas rojas llenas hasta $\frac{3}{4}$ de su capacidad, cerradas con precinto plástico y rotuladas con fecha, piso y sector o número de consultorio. Los bucos serán desinfectados con soluciones aprobadas por Comité de Control de Infecciones (hipoclorito al 1%, monopersulfato de potasio, peróxido de hidrógeno acelerado, amonios cuaternarios).

Se realizará desinfección profunda de los consultorios en cada turno y luego de finalizar la agenda de cada profesional, al igual que de las salas de espera, y de los baños públicos con frecuencia horaria. Se repasarán las superficies de contacto frecuente como picaportes, llaves de luz, mesas, escritorios y superficies de apoyo.

 COLEGIO DE KINESIÓLOGOS 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN - SANTA FE	PROGRAMA SANITARIO	Código	PS C-19
		Versión	001
COVID-19		F. Actualización	20/04/20
		Página	


Recomendaciones para Personal Administrativo

- Lavado frecuente de manos con alcohol en gel o agua y jabón para todo el personal.
- Atención del afiliado/familiar a través de ventanilla (si cuenta con la misma) o manteniendo una distancia de 2 metros.
- Uso de máscara facial si no cuenta con barrera física (ventanilla o vidrio). La misma se deberá descontaminar con una gasa alcohol al 70% al finalizar el turno.
- Reducir la cantidad de personal simultáneo en las oficinas, respetando el sector de escritorio/computadora y manteniendo la distancia de 2 metros con el compañero de trabajo.
- Restringir el acceso de personas ajenas al sector para evitar conglomerados de personas. [Recomendaciones para Personal de Vigilancia](#)

- Al personal de vigilancia que se encuentra en los ingresos y realizan el control inicial, se le recomienda utilizar máscara facial durante la jornada laboral y alcohol en gel para higiene de manos frecuente. La máscara se deberá descontaminar con una gasa alcohol al 70% al finalizar el turno.
- Mantener una distancia de 2 metros con el paciente
- Controlar el ingreso de UN SOLO familiar/cuidador/acompañante SÓLO en caso de pacientes que requieren asistencia o no sean auto válidos.
- Toma de temperatura con termómetro infrarrojo o digital.
- Controlar el ingreso de toda persona a la institución CON TAPABOCAS, según Decreto N°0347/20

PROCEDIMIENTO

- 7.1 Al ingreso al consultorio habrá dos (2) trapos de piso, uno mojado con la dilución con agua lavandina y otro húmedo con la misma dilución de agua lavandina, debiendo pasar primero por el mojado y luego por el trapo húmedo para higiene de las suelas del calzado.
- 7.2 Los equipos de trabajo deben usarse solo por una persona, no compartirlos.
- 7.3 La vestimenta (Ambo o camisolín) para utilizar por las/los profesionales permanecerá en el consultorio, (no será la misma que se utilice para circular en la calle), en un perchero ubicado en el baño. En el mismo lugar quedará la ropa de calle durante el horario de trabajo, en una bolsa personal de cada profesional.
- 7.4 Ventilar los ambientes con regularidad para asegurar el recambio de aire.
- 7.5 Se le solicitará al/la paciente el lavado de manos o aplicación de alcohol en gel que se le proveerá al ingreso al consultorio.
- 7.6 El/la paciente deberá asistir a la sesión en el horario acordado; de concurrir con antelación deberá esperar fuera del consultorio hasta la hora del turno. En caso de llegar tarde se evaluará su atención sin que ello implique perjudicar aquellos/as pacientes que cumplan las indicaciones de la/el profesional.
- 7.7 Disminuir la cantidad de licenciadas/os trabajando en el turno con la atención de 1 paciente por turno.
- 7.8 Se fortalece el programa de desinfección de pisos, camillas, mesadas, elementos de rehabilitación, utensilios, equipos y maquinas con lavados generalizados cada dos horas con agua lavandina en una dosis de dilución de 10 litros de agua con 100cc.

 COLEGIO DE KINESIÓLOGOS 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN - SANTA FE	PROGRAMA SANITARIO	Código	PS C-19
		Versión	001
	COVID-19	F. Actualización	20/04/20
		Página	


- 7.9 Las cortinas de los boxes serán desinfectadas con difusor que contengan alcohol al 70% entre las sesiones. Hay que recordar que el efecto desinfectante es luego de los dos (2) minutos de la aplicación realizada.
- 7.10 En las camillas no se utilizará cubre camillas para facilitar la higienización de las mismas con agua lavandina en una dosis de dilución de 10 litros de agua con 100cc antes de cada sesión.
- 7.11 Se agregan dispenser/difusores de alcohol en gel/alcohol 70%-30% en sectores, reforzando los ya existentes.
- 7.12 Se requiere obligatoriamente a los profesionales para trabajar barbijos, protección ocular y guantes. Se recomienda el lavado de manos con asiduidad por sobre el uso de guantes.
- 7.13 Se requiere obligatoriamente el uso de Mascara Protectora Facial.
- 7.14 Se exige el lavado de manos antes y después de atender a cada paciente.
- 7.15 Se exige que el/la paciente concurra con una toalla personal a ser utilizada en su sesión sólo por él/ella.
- 7.16 El profesional se controlará la temperatura corporal al momento del ingreso y egreso del consultorio quedando registrada en una planilla. Previamente se higienizarán las manos con alcohol al 70%, y se higienizará también el termómetro entre tomas.

8- ANALISIS DE RIESGO

- 8.1 Controlar la temperatura corporal del profesional al ingreso del consultorio trabajando de manera conjunta con el área de sanidad local (llamando al 0800 555 6768 en caso de registrar temperatura igual o superior a 38°C).
- 8.2 Espacio de tránsito hasta que el control de temperatura se lleve a cabo (higienizar picaportes, utensilios, etc, que han sido utilizados por el profesional que registra temperatura igual o superior a 38°C).
- 8.3 Superficies de contacto como ser vestimenta, picaportes, maquinarias, utensilios y todo lo que se pueda compartir.
- 8.4 Solicitar al paciente que no concurra al consultorio si tiene algún síntoma que caracterizan el coronavirus (fiebre, tos, dolor de garganta). Si concurriese de igual manera se activará el protocolo de seguridad llamando al 107 ó al 0800 555 6768.

9- MEDIDAS PREVENTIVAS

Importante:

 COLEGIO DE KINESIÓLOGOS 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN - SANTA FE	PROGRAMA SANITARIO	Código	PS C-19
		Versión	001
	COVID-19	F. Actualización	20/04/20
		Página	

9.1 - En caso de que la temperatura sea 38º o superior, la/el profesional no ingresará a su lugar de trabajo, se mantendrá en un sector aislado y se dará aviso al ente regulador de sanidad local (denuncias 0800 555 6768).

9.2 - Se procederá a desinfectar inmediatamente todos los espacios en que dicho profesional haya transitado (más allá de que no se le permite ingreso al área de trabajo hay lugares comunes por donde se traslada y manipula – pasillo, puertas etc.).

9.3 - De no haber respetado el programa sanitario y por consiguiente haber tenido acercamiento físico o contacto con cualquier otra persona del consultorio, la misma será sometida al mismo protocolo de aviso a las autoridades sanitarias y se le impedirá el ingreso al consultorio. De haber ingresado a la misma posteriormente al posible contacto, se procederá a la desinfección de todos los sectores, aparatología, utensilios que pudiera haber tocado. Este protocolo se usará con todas las personas o espacios que tuviesen posible contacto con quien active el protocolo de sospecha de covid-19.

10- ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

10.1 - Guantes, protección ocular, barbijos.

11- ANEXOS

11.1 RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE TU TRABAJO

a) En viajes cortos intenta caminar o utilizar bicicleta, así permitís más espacio para quienes no tienen otra alternativa de traslado.

b) Recuerda la importancia de una buena higiene de las manos antes, durante y después de los desplazamientos que vayas a realizar.

c) Desplázate provisto de un kit de higiene personal.


d) Si está a tu alcance desplázate en tu vehículo particular: recuerda mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y su desinfección del interior del mismo.

e) No utilices los asientos próximos al chofer del colectivo y respeta las distancias mínimas recomendadas.

f) Evita los aglomeramientos en los puntos de acceso al transporte que vas a utilizar.

g) No utilices transporte público si crees que estas enfermo o con síntomas de coronavirus (fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria).

h) Cubrí tu nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo (no tosas o estornudes en dirección a otras personas).

 COLEGIO DE KINESIÓLOGOS 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN - SANTA FE	PROGRAMA SANITARIO	Código	PS C-19
		Versión	001
	COVID-19	F. Actualización	20/04/20
		Página	

11.2 PROTOCOLO DE ENTRADA A TU CASA

Acciones que debes tomar al regresar de la calle:

- a) Al volver a tu casa, intenta no tocar nada.
- b) Deja la cartera, el bolso o mochila, las llaves, etc, en una caja a la entrada de tu casa.
- c) Lava el celular y los lentes con agua y jabón o alcohol al 70%.
- d) Debes sacarte los zapatos. La ropa exterior –sacos, camperas, chalecos, etc.- se debe colocar en una bolsa para luego ser lavada.
- e) Lávate bien las manos, muñecas, cara y cuello o dúchate.
- f) Limpia las superficies de todo lo que hayas traído de afuera, antes de guardarlo o con solución de agua lavandina.
- g) Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

11.3 CORRECTA COLOCACION Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO


Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

PASOS A SEGUIR

- a) Retire el protector del envase.
- b) Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.
- c) Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.
- d) Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.
- e) Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.
- f) Ajuste correctamente la máscara.

Para verificar que el protector respiratorio se encuentre correctamente colocado posiciones sus dedos a los costados de la nariz, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

- Los protectores pierden su efectividad si se utiliza con barba o bigote.

 COLEGIO DE KINESIÓLOGOS 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN - SANTA FE	PROGRAMA SANITARIO	Código	PS C-19
		Versión	001
	COVID-19	F. Actualización	20/04/20
		Página	

- Nunca manipular la máscara con las manos sucias.
- Los protectores deben ser retirados a través de los elásticos y sin tocar su frente.